



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS FAMILIAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN DE LA COVID19 EN EL CENTRO ESCOLAR

### ¡ATENCIÓN FAMILIAS, ANTES DE IR A LA ESCUELA!

UN ALUMNO/A SERÁ **CONSIDERADO CASO SOSPECHOSO Y NO PODRÁ ACUDIR Á A CLASE** SI PRESENTA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:

- Fiebre por encima de 37,5 °
- Infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.
- odinofagia, (dolor en la garganta al tragar alimentos sólidos y líquidos)
- anosmia, (disminución o pérdida del sentido del olfato)
- ageusia, disminución o pérdida del sentido del gusto)
- dolores musculares, (generalizados en el cuerpo)
- diarreas,
- dolor torácico (dolor de barriga)
- cefaleas (dolor de cabeza)

**¿QUÉ DEBE HACER LA FAMILIA?**

### ACTUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DURANTE LA JORNADA LECTIVA

A LO LARGO DE LA JORNADA LECTIVA, UN ALUMNO/A SERÁ **CONSIDERADO CASO SOSPECHOSO** SI PRESENTA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:

- Fiebre por encima de 37,5 °
- Infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.
- odinofagia, (dolor en la garganta al tragar alimentos sólidos y líquidos)
- anosmia, (disminución o pérdida del sentido del olfato)
- ageusia, disminución o pérdida del sentido del gusto)
- dolores musculares, (generalizados en el cuerpo)
- diarreas,
- dolor torácico (dolor de barriga)
- cefaleas (dolor de cabeza)

**¿QUÉ HARÁ EL CENTRO?**

EN ESTOS CASOS, EL ALUMNO NO DEBE ASISTIR A CLASE.  
DEBE ACUDIR A SU MÉDICO/PEDIATRA.

SE PUEDEN DAR DOS CIRCUNSTANCIAS:

1. → SI EL MÉDICO/PEDIATRA, ESTIMA NECESARIO HACER UNA PCR AL ALUMNO, LA FAMILIA DEBE COMUNICARLO AL CENTRO Y EL ALUMNO NO ACUDIRÁ A CLASE HASTA EL RESULTADO NEGATIVO DE LA PRUEBA DIAGNÓSTICA, DEBIENDO ENTREGAR COPIA DEL CERTIFICADO MÉDICO EL DÍA DE SU REINCORPORACIÓN AL CENTRO ESCOLAR.

**\*Su médico/pediatra, le indicará cómo tiene que proceder.**

*El caso sospechoso deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la “Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19”<sup>1</sup>, vigente en cada momento.*

*También permanecerá en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes.*

2. → SI EL MEDICO/PEDIATRA, ESTIMA QUE EL ALUMNO SE ENCUENTRA BIEN DE SALUD A PESAR DE LOS SÍNTOMAS Y NO ES NECESARIO HACER UNA PCR Y ESTIMA QUE PUEDE ACUDIR A LA ESCUELA AL DÍA SIGUIENTE, DEBE REALIZAR UN INFORME MÉDICO EN DICHO SENTIDO. EL ALUMNO DEBE ENTREGAR ESTE INFORME AL CENTRO EL DÍA DE SU REINCORPORACIÓN A LAS CLASES PRESENCIALES.

CUALQUIER INCIDENCIA OCURRIDA FUERA DEL ÁMBITO ESCOLAR DURANTE EL FIN DE SEMANA, NO SERÁ TRAMITADA DESDE EL CENTRO, PERO SI DEBE DE SER PUESTA EN CONOCIMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO POR PARTE DE LA FAMILIA.

EL EQUIPO COVID DEL CENTRO ESCOLAR ACTIVARÁ EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID19, TAN PRONTO COMO SEA DETECTADO EL CASO SOSPECHOSO EN EL CENTRO, SIGUIENDO PARA ELLO LOS PROCEDIMIENTOS MARCADOS POR EL EQUIPO COVID DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Primeras actuaciones del centro:

**Paso 1.**

Aislamiento en Aula COVID 19 del alumno sospechoso, según las indicaciones del protocolo de actuación para los centros educativos.

**Paso 2.**

Contactar con el EDP e indicar datos personales del alumno y un número de teléfono de la familia, datos del centro.

**Paso 3.** Seguir las indicaciones que marque el EDP. Que concretarán cita (hora y lugar) para la prueba PCR que podrá ser durante la mañana o en el plazo de 36 horas.

**Paso 4.**

Avisar a la familia e informar de lo que nos indique el EDP. La familia ha de firmar el consentimiento para la realización de la PCR al alumno.

**Paso 5.**

Esperar a recibir resultados de la prueba, por parte del EDP y procedimiento a seguir.

Durante el curso escolar, PARA LOS CASOS DE CIERRE TEMPORAL DE LAS CLASES PRESENCIALES DE UN AULA POR BROTES, O PARA AQUELLOS ALUMNOS EN SITUACIÓN TEMPORAL DE AISLAMIENTO DOMILICIARIO POR SER CASO POSITIVO, O QUE SE ENCUENTREN EN CUARENTENA PREVENTIVA POR SER CONTACTO ESTRECHO, EL CENTRO ESCOLAR ACTIVARÁ LOS PLANES DE CONTINGENCIA CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNO/A, DURANTE EL TIEMPO QUE ESTE NO PUEDA ACUDIR A LAS CLASES PRESENCIALES.